REPUBLICA DE COLOMBIA

Departamento Norte de Santander
TRIBUNAL SUPERIOR
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACIÓN EN LISTA Y TRASLADO

P.T. Nº 20.937
Rad. Jdo. No. 54001310500320200000500

A las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), se fija en lista por un día el recurso de reposición y en subsidio queja formulado por el señor apoderado de la parte demandada LUÍS OMAR RUBIO RINCÓN, Dr. RICARDO ALBERTO BERMUDEZ BONILLA, contra el auto dictado en audiencia de fecha 16 de enero de 2024, que le negó la concesión del recurso de apelación por ella formulado contra la sentencia dictada en la misma audiencia dentro de proceso Ordinario Laboral promovido por ORLANDO RODRÍGUEZ GARCÍA contra JOSÉ ALEXANDER ORDRÍGUEZ LÓPEZ, recurso que se mantiene en la Secretaría de la Sala Laboral por el término de tres (3) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 353 del C. G. del P., por remisión expresa del artículo 145 del C.P.T. y de la S.S., quedando en Secretaría el expediente para remitirse digitalmente.

El presente traslado vence el cinco (05) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las seis de la tarde (6:00 p.m.)

REINALDO GUTIÉRREZ VELASCO
Secretario Sala Laboral